

Contribuc.

Intendente de tray del actual, referente á qua se ingresen en
Peruavia los rentos del primer trimestre de este año
con los debitos que se cobran en el supd. de comi-
sion pendiente por el ultimo del año anterior:
y en su consecuencia acordaron: estrecharse un y mas al
deudores y Hebrar quantas existencias haya en Armas de
Contribuciones á la mayor posible brevedad
Asi lo acordaron y firmaron los S. de Ayuntamiento, damos fe =

R. Miral
B

